



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Marzo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Valencia avalará a Carrascosa METRO-VALENCIA

Nueva ronda de contactos sobre las transferencias de Justicia en Cantabria ALERTA

Jutges i missers firmen avui una acord de col·laboració DIARI DE BALEARS

El Colegio de Abogados retirará la licencia de candidato del PSPV en Torrevieja ABC

De Hontañón a Valdés. Los dos grandes grupos del Colegio de Abogados de Oviedo, se enfrentarán de nuevo en las próximas elecciones EL COMERCIO

El Colegio de Abogados de Cáceres impone su medalla a José Miguel Mateos Calvo
HOY DIGITAL

El Colegio de Abogados denuncia el intrusismo y estafas en el Sur de Tenerife
EL DIA.ES

Abogan por estudiar cada caso antes de demoler casas ilegales
DIARIO DE MÁLAGA HOY

El Colegio de Abogados avalará a Carrascosa

EL ILUSTRE Colegio de Abogados de Valencia y la Comisión del Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española respaldarán el informe técnico que presentarán los asesores de la defensa que avala la custodia concedida a la abogada valenciana María José Carrascosa por parte de la Justicia Española. Carrascosa ingresó en la cárcel sin cargos firmes el 21 de noviembre de 2006, aunque la legislación impide hacerlo más de 72 horas. **METRO HOY**



NUEVA RONDA DE CONTACTOS SOBRE LAS TRANSFERENCIAS DE JUSTICIA. La decana del Colegio de Abogados, Victoria Ortega, y la directora del Instituto de Medicina Legal, Pilar Guillén, han confiado en la mejora del servicio público que supondrá el próximo traspaso de las competencias de Justicia a la Comunidad Autónoma. Ambas se reunieron ayer con el consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, dentro de la ronda de contactos que mantiene con los agentes de la Administración de Justicia para ultimar el traspaso de estas competencias. Mediavilla ha detallado durante esta entrevista la última oferta ministerial, que el Gobierno de Cantabria ha logrado incrementar en un 66% durante las negociaciones. La decana del Colegio Oficial de Abogados considera que este aumento del coste efectivo conseguido por la Consejería de Presidencia es “considerablemente mejor”, aunque comparte con el consejero que “se puedan y se deban mejorar en algunos de los capítulos”. En concreto, tanto Ortega como Mediavilla creen que se podría incrementar la cantidad abonada al Colegio en lo relativo a la comisión de asistencia jurídica gratuita. Por su parte, la directora del Instituto de Medicina Legal cree de “urgente necesidad” contar con una nueva sede, ya que, en las dependencias actuales, los médicos forenses se encuentran en una “situación crítica en cuanto a espacio y medios materiales”.

E. PRESS

O.J.D.: NC E.G.M.: NC

Jutges i missers firmen avui una acord de col·laboració

R.L. Palma.

El president del Tribunal Superior de Justícia, Antoni Terrassa, i el degà del Col·legi d'Advocats, Joan Font, signen avui dematí a la seu del Palau de Justícia un conveni de col·laboració entre ambdues institucions amb l'objectiu d'establir un marc d'actuació conjunta. El document estableix la creació d'una comissió mixta que cosntituirà el nexa entre els dos col·lectius. Aquesta comissió estarà integrada pels magistrats Diego Gómez-Reino, Carmen Abrines i Martina Mora i els missers Bernardo García, Raquel Aguiló i Martí Truyols.

[PORTADA](#) > [Valencia](#) > [Valencia](#)

El Colegio de Abogados retirará la licencia al candidato del PSPV en Torrevieja

D. M.

ALICANTE. El Colegio de Abogados de Orihuela, al que pertenece el portavoz socialista en Torrevieja y candidato a la Alcaldía, Ángel Giménez, ha sancionado al edil con dos meses de retirada de su licencia, según consta en la resolución del expediente 6/2006. La sanción, que es la máxima aplicable para los hechos investigados, se aplica como consecuencia de una «infracción grave».

Giménez fue denunciado ante el Colegio de Abogados por un cliente, J.A.P., que le contrató para representarle en un contencioso tras un accidente de tráfico. El instructor considera probado que la relación contractual existió, pese a que Giménez lo negó en su momento.

Sin embargo, el socialista no realizó ninguna actuación al respecto, según denunció su cliente, y seis años después del archivo del caso -acaecido en 1999-, sostuvo en una conversación con éste que las indemnizaciones que le correspondían se encontraban «pendientes de publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE)».

«Sin precedentes»

La resolución señala que Giménez no ha presentado alegación alguna durante el proceso, pese a emplazársele en forma. Así, de la documentación aportada por el denunciante se desprende la «dejaición de funciones» del candidato socialista, según el instructor.

Fuentes letradas destacaron que la retirada de dos meses de la licencia es un hecho «casi sin precedentes», ya que los colegios suelen suavizar las medidas disciplinarias contra sus miembros.

Giménez, por su parte, que aspira a arrebatar la Alcaldía al popular Pedro Hernández Mateo, consideró que se trata sólo de una propuesta de sanción, y anunció que alegará, aunque el expediente advierte que contra la resolución «no cabe recurso».

IMPRIMIR ARTICULO

OVIEDO

EL COMERCIO

Oviedo

De Hontañón a Valdés

Los dos grandes grupos del Colegio de Abogados, progresistas y moderados, se enfrentarán de nuevo en las próximas elecciones

P. ALVEAR/OVIEDO

Como máximo restan tres meses para que las urnas del Ilustre Colegio de Abogados vuelvan a abrirse. Atrás, en el recuerdo, queda la imagen del último vencedor, Manuel Herrero, a quien la enfermedad no le concedió tiempo suficiente para agotar su mandato e intentar renovarlo ahora. Su número 2, Pedro Hontañón, un hombre desde siempre vinculado a la sede colegial, ejerció durante los dos últimos años en su nombre. Todo apunta a que el letrado está decidido a presentarse, esta vez como número 1, a los comicios colegiales. Pero hasta que no cierre todos los apoyos no tiene previsto hacerlo oficial. De momento, lo dice con la boca pequeña.

En la historia reciente del colegio siempre ha habido dos grandes grupos de votos: uno, a priori, más progresista, en la línea de Luis Varela y Manuel Herrero; y el segundo, más conservador, con Justo de Diego padre y Fernando Castro como imagen. El nombre de este último también suena con fuerza.

Desde hace ya semanas, en la calle Schultz se están produciendo numerosos movimientos y su consiguiente corte de rumores. Todos escuchan, algunos opinan, y los que más claro lo tienen hacen ver su posible subida al carro. Son el caso de Pedro Hontañón y Enrique Valdés Joglar, este último especialista en Derecho Rural. A Valdés le propusieron «encabezar la candidatura de la que forma parte el decano anterior a Herrero», según confirmó a este periódico. Antes de dar una respuesta oficial, tendrá «que estudiar el programa, el posible equipo y hablar con mis compañeros de despacho». Aseguró que después de Semana Santa, «empezará la cuestión».

Su posible rival sería el actual decano. Su etapa al frente de la institución ha sido fundamentalmente de transición, pero se le deben méritos como la bajada de cuotas y una labor muy intensa de actos institucionales, premios y medallas que han beneficiado a la imagen del colegio.

Hontañón conoce muy bien el colegio, siempre ha trabajado para él y ahora busca apoyos para presentarse a las elecciones. Entre ellos, también necesitará -o, al menos, sería importante cosechar- el de Pablo Luque, presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes. Pero no es fácil. Cuando el joven letrado se presentó a las elecciones de su colectivo, no contó con la colaboración de Hontañón. Entre el cúmulo de rumores, también se han escuchado otros posibles nombres para el decanato. Son, por ejemplo, los de Francisco Alonso del consejo de la RTPA; Vicente Quintanilla, actual tesorero; o Martín López del Vallado, antiguo secretario de la Escuela de Práctica Jurídica. Sin embargo, todos ellos, a priori, han desechado tal posibilidad.

Posibles candidatos

Alonso, no obstante, confirmó que «hay candidaturas más claras que la suya», como las de Valdés y Hontañón, aunque precisó que «no descarta» cambiar de idea. Vicente Quintanilla fue más claro: «No estoy por la labor, ahora soy tesorero», declara. Y López del Vallado también afirma que «no se presentará a las elecciones», pero como conocedor de los entresijos -ya formó parte de la junta de gobierno-, asegura que «sabe de la existencia de posibles nombres que apoyará», en principio de la cuerda de Valdés.



CANDIDATO. Bastante probable, el decano, Pedro Hontañón. / M. R.

LAS ELECCIONES

Plazo: antes del 30 de junio.

Posibles candidaturas: Pedro Hontañón, actual decano, y Enrique Valdés, especialista en Derecho Rural. No obstante, en los tres meses que faltan saldrán más nombres. Hasta la fecha, nada es oficial.

Dos líneas: volverán a enfrentarse los progresistas y moderados.

Número de colegiados: 3.118. De ellos, 1.203 son no ejercientes.

5242 Noticias
sigue la última hora en tu móvil

Publicidad

La pregunta que algunos colegiales se hacen ahora es por qué no lanzar a una mujer con experiencia al Decanato. Sería la primera vez que una letrada ocupara tal representación. De momento, habrá que esperar. En la actualidad, el Ilustre Colegio de Abogados está integrado por 1.915 colegiados ejercientes, 1.203 no ejercientes. El total, 3.118. En los últimos comicios concurrieron 1.438 letrados. 729 apoyaron la candidatura de Manuel Herrero; 660 a Fernando Castro y 49 a Antonio Castejón. El papeleo de las urnas comienza de nuevo a sentirse en Schultz.

PROVINCIA DE CÁCERES

Caceres

El Colegio de Abogados imponen su medalla a José Miguel Mateos Calvo

REDACCIÓN/CÁCERES

En nombre del Colegio de Abogados de Cáceres, el ex decano Joaquín Hergueta impuso ayer por la mañana la Medalla en el Servicio al Colegio de Abogados a José Miguel Mateos Calvo, vicedecano del Colegio

Publicidad

durante los años 2003 a 2006, que tuvo que hacer durante bastante tiempo las funciones de decano, y que fue diputado primero de la Junta de Gobierno durante el periodo 1987 a 2003.

La imposición de la medalla se realizó dentro del programa de actos con motivo de la celebración de la festividad de Nuestra Señora de la Anunciación, patrona de los abogados.

También se entregaron diplomas de honor a 7 colegiados por el ejercicio ininterrumpido de la profesión durante 25 años. Se concedieron los diplomas a: Domingo de la Hera Olgado, Carmelo Cascón Merino (actual decano del Colegio), Francisco Julián Paniagua Mata, Carlos Cuadrado González, Tomás González Calzada, Germán González Floriano y Tiburcio Armada Medina.

La entrega de la medalla y diplomas se realizó en la sede del Colegio, en el número 6 de la avenida Virgen de la Montaña, a partir de la una de la tarde. Una hora antes, a las doce, se ofició una misa en la iglesia de Santo Domingo. Por la tarde participaron en una comida de hermandad.

El Colegio de Abogados denuncia intrusismo y estafas en el Sur de Tenerife

La institución colegial ha recibido diversas reclamaciones de extranjeros en las que denuncian ser objeto de estafas por parte de personas que se hacen pasar por abogados, así como letrados que se dedican a estos fraudes. Estos presuntos estafadores piden una cantidad de dinero por el asesoramiento y luego desaparecen.

KAREN BENCOMO, Tenerife

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife ha recibido diversas reclamaciones por parte de ciudadanos extranjeros que denuncian haber sido objeto de estafas por parte de personas que se hacen pasar por abogados, o bien, letrados que sí están colegiados pero que se dedican a la estafa. En este tipo de actuaciones destacan, sobre todo, las estafas inmobiliarias, pero también clientes que pagan un importe por el asesoramiento sobre un trámite determinado y que estos presuntos abogados cobran pero no realizan, sino que desaparecen con el dinero.

Según ha podido saber **EL DÍA**, se trata de unos cuatro o cinco abogados que están relacionados entre sí. La forma de actuar es siempre la misma. Captan a varios clientes, la mayoría extranjeros, les solicitan una determinada cantidad de dinero por el asesoramiento y, finalmente desaparecen. Algunos, incluso, se publicitan en internet. Da la casualidad que los involucrados en esta red -aunque trataban de aparentar que no había relación entre ellos- tienen el mismo logotipo, incluso la misma tipografía, tanto en internet como en los papeles impresos que ofrecen a los clientes desde sus despachos.

Robo de placas

Fuentes cercanas al caso señalaron a este periódico que este tipo de estafas tienen una especial incidencia en la zona sur de la isla de Tenerife, pero que también se han dado casos esporádicos en el Norte. Asimismo, se ha detectado la práctica del robo de placas en las fachadas de varios bufetes de abogados, así como la suplantación de letrados extranjeros con título no homologado.

Fuentes policiales aseguran que este tipo de estafas se están cometiendo desde el año 2005.

De las personas que, presuntamente, están implicadas en esta trama, sólo una ha sido detenida. Se trata de J.M.G.R., quien fue arrestado por agentes del Cuerpo Nacional de Policía el día 15 de marzo de 2006 como autor de un delito de asociación ilícita y estafa. Las diligencias policiales por este caso en particular se instruyeron en las dependencias de la Brigada Local de Policía Judicial, Grupo Crimen Organizado, de la Comisaría de Sur de Tenerife. En el momento de su arresto, afirmó en la propia Comisaría que estaba inscrito en el Colegio de Abogados, por lo que aportó su número de colegiado. Las mismas fuentes confirmaron que este hombre aprovechaba su condición como abogado para facilitar la ejecución de los delitos que se le imputan.

Las acciones judiciales ya han comenzado para que este tipo de práctica se erradique. Esta redacción se ha puesto en contacto con el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. Fuentes de la institución desean dar un mensaje de tranquilidad, pero a la vez insisten en la necesidad de adoptar medidas para evitar que los turistas y visitantes extranjeros sean estafados. "Ante las reiteradas denuncias recibidas desde diferentes organismos e instituciones -embajadas, consulados, oficina del consumidor y centros de iniciativas

turísticas- así como de las quejas directas de abogados, independientemente de las acciones judiciales que decidamos iniciar, queremos transmitir a la sociedad y, sobre todo, al sector turístico la necesidad de asesorar a todos aquellos turistas y ciudadanos extranjeros residentes que decidan iniciar cualquier trámite judicial en nuestra Isla, con el fin de que se dirijan a sus consulados o embajadas, o al Colegio de Abogados". Con esta posición, la institución colegial pretende evitar que estas personas se dejen asesorar por intrusos en la profesión y que se les pueda orientar sobre la idoneidad de que los trámites que pretenden realizar no terminen siendo objeto de estafas o engaños.

El Colegio de Abogados, a través de una comunicación directa con las diferentes instituciones, se pone a disposición de las mismas a efectos de cualquier consulta que en este sentido les puedan plantear, con el fin de que los ciudadanos extranjeros que visitan la Isla, o incluso los residentes en la misma, no se vean perjudicados y se lleven una imagen equivocada y desalentadora sobre los abogados.

"El intrusismo en la abogacía es un problema que hay que combatir de manera seria, de la misma manera que ocurre en la medicina, en la arquitectura o en cualquier otro campo profesional. Desde el Colegio de Abogados, salvaguardando la imagen y derechos de nuestros profesionales y los derechos de nuestros justiciables, perseguiremos estas actuaciones de manera intensa, para evitar que este tipo de comportamientos se sigan extendiendo entre nuestra sociedad", explicaron las mismas fuentes del Colegio.

Lunes, 26 de Marzo de 2007. Portada | Málaga Costa

Buscar en mh.es



Loki

Buscar en



Abogan por estudiar cada caso antes de demoler casas ilegales

Málaga Costa



25/03/07 01:54 EFE

n MÁLAGA. El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, abogó por estudiar "con detenimiento" cada uno de los casos de las viviendas declaradas ilegales en Marbella por los tribunales antes de determinar medidas como el derribo. Camas opinó que no se puede "generalizar la situación urbanística de Marbella", especialmente en el caso de las 5.000 casas ilegales para las que la Junta de Andalucía pide que se ejecuten varias sentencias firmes para su demolición.

En cambio, reconoció que la reposición de la situación de la legalidad urbanística "puede conllevar el derribo" de los edificios. El decano insistió en que se debe estudiar cada caso, porque cada uno "está lleno de matices que en el mundo del derecho pueden ser decisivos y no se puede dictar una resolución general".

En este sentido, explicó que no es lo mismo el caso del promotor que ha podido conocer o no los recursos, que el del ciudadano que compró una vivienda y confió en la publicidad registral y en las licencias.

En el supuesto de los derribos, reconoció que "no se puede saber hasta dónde serán indemnizables estas cuestiones", o incluso hasta qué punto se restablecerá la legalidad urbanística. A este respecto, apostó por aplicar el nuevo plan de ordenación urbanística de Marbella, que "tendrá mucho que decir en todo eso". Asimismo, dijo que para hablar del urbanismo de Marbella y de derribos "no se puede ser más que prudente, porque estas cuestiones están sometidas ahora a juicio de los tribunales".